

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T. 968358600  
(C.I.F. P-3003000 A)



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO.-

Sesión Ordinaria del día 12 de Enero de 2024.- En la celebrada en esta fecha, se da cuenta de la siguiente propuesta de la Tenencia de Alcaldía Delegada de **MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN** relativa al expediente 2024/102/000001 y a su vista, se aprueba por unanimidad.- CERTIFICO:

LA CONCEJAL-SECRETARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fecha documento: 9 de Enero de 2024

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES, MARIA LUISA DURAN HERNANDEZ MORA, a 9 de Enero de 2024  
2.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUÑOZ MORENO, a 9 de Enero de 2024

Ayuntamiento de Murcia  
Servicio de Subvenciones

Plaza de Europa, 1  
30001 Murcia

T: 968 35 86 00  
(C.I.F: P-3003000-A)



EXPT 2024/102/00001

Aprobación JG Prórroga PES 2021-2023 para el ejercicio 2024

El Teniente Alcalde Delegado de Movilidad, Gestión Económica y Contratación somete a la consideración de la Junta de Gobierno la siguiente

### PROPUESTA

**Primero.-** Que actualmente está en proceso de elaboración el PLAN Estratégico de Subvenciones para el periodo 2024-2026, habiendo realizado los Concejales Delegados sus propuestas de líneas específicas. Igualmente lo está el Presupuesto General 2024, que prevé la realización de ajustes en el estado de gastos tendentes a recuperar la senda de la Estabilidad Presupuestaria y Financiera, que afectarán a parte de las Líneas Específicas actualmente propuestas.

**Segundo.-** Que el Plan Estratégico de Subvenciones es una herramienta de planificación que la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), en su artículo 8 establece como obligatorio y es condición previa necesaria para la tramitación de cualquier convocatoria de ayudas que impulse el Ayuntamiento de Murcia. Por tanto se considera necesario prorrogar el vigente Plan Estratégico de subvenciones 2021-2023 en tanto en cuanto no sea aprobado el PES para el periodo 2024-2026.

**Tercero.-** Que el *Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Murcia para el periodo 2021-2023. Ejercicio 2021* (en adelante PES), fue aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno de 13 de marzo de 2021, dando cumplimiento al artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. El ámbito subjetivo es el propio Ayuntamiento y su Organismo Autónomo "Fundación Museo Ramón Gaya". Posteriormente, mediante sendos Acuerdos de Junta de Gobierno de 16 de julio, 10 de septiembre y 11 de noviembre de 2021 se aprobaron la 1ª, 2ª y 3ª Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Murcia para el periodo 2021-2023. Ejercicio 2021, que afectaban a las líneas estratégicas de dicha anualidad.

El 8 de abril de 2022 la Junta de Gobierno Local aprobó la 4ª Modificación, que afectaba al apartado 8.4.- Procedimientos de concesión.

Para el ejercicio 2022, la Junta de Gobierno en su sesión de 13 de mayo de 2022 aprobó la *Actualización del Plan estratégico de Subvenciones 2021-2023 para el ejercicio 2022*, incluyendo las líneas específicas de Ayudas y Subvenciones que la Corporación tiene previsto tramitar en dicho ejercicio así como los indicadores de ejecución de las mismas. Tanto la

Fecha documento: 9 de Enero de 2024

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES, MARIA LUISA DURAN HERNANDEZ MORA, a 9 de Enero de 2024  
2.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUÑOZ MORENO, a 9 de Enero de 2024

Ayuntamiento de Murcia  
Servicio de Subvenciones

Plaza de Europa, 1  
30001 Murcia

T: 968 35 86 00  
(C.I.F: P-3003000-A)



relación de líneas como de indicadores se configuran como Anexos 3 y 4 al propio PES, siendo documentos inseparables del mismo. Posteriormente han sido aprobadas cuatro modificaciones al Anexo 3, por Acuerdos de Junta de Gobierno de 1/7, 30/9 y 11/11 2/12 de 2022.

Para el ejercicio 2023 la Junta de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2023 aprobó la *Actualización del Plan estratégico de Subvenciones 2021-2023 para el ejercicio 2023*, incluyendo las líneas específicas de Ayudas y Subvenciones que la Corporación tenía previsto tramitar en dicho ejercicio así como los indicadores de ejecución de las mismas. Tanto la relación de líneas como de indicadores se configuran como Anexos 5 y 6 al propio PES, siendo documentos inseparables del mismo. Posteriormente han sido aprobadas la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª modificación por sendos Acuerdos de Junta de Gobierno del 31/03, 5/05, 26/05, 27/10 y 17/11 de 2023.

Teniendo en cuenta que tanto el Presupuesto General 2024 como el Plan Estratégico 2024-2026 se encuentran en proceso de elaboración y visto del Informe de la Jefe de Servicio de Subvenciones de 9/1/2024, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la prórroga del Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 para el ejercicio 2024, teniendo como base la última modificación llevada a cabo el 17/11/2023.

Según indica el Informe de la Jefe de Servicio de Coordinación de Subvenciones, las líneas específicas que se prorrogan son un total de 37 por un importe de 42.340.922 euros. En documento Anexo se detallan dichas las líneas específicas, que se corresponden con los siguientes criterios:

- Aquellas cuya forma de concesión sea la de Concurrencia Competitiva siempre que su continuidad haya sido propuesta por los Concejales Delegados responsables para su inclusión en el PES 2024-2026. Suponen un importe de 3.138.311 €.
- Aquellas cuya forma de concesión es el Contrato de Concesión de Obra y Explotación de Servicio. Suponen un importe de 33.799.311 €.
- La línea específica 1.14\_Ayudas individualizadas de emergencia social para atender las necesidades básicas de las familias y personas que lo acrediten y ayudas para menores en situación de riesgo social, en el marco de la Ordenanza Reguladora de Ayudas Económicas Municipales para la atención de necesidades sociales. Supone un importe de 5.403.300 €.

**SEGUNDO:** El periodo de vigencia de la presente Prórroga será hasta que se apruebe el PES para el periodo 2024-2026.

FIRMADO

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 12 de Enero de 2024

Fecha documento: 9 de Enero de 2024

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES, MARIA LUISA DURAN HERNANDEZ MORA, a 9 de Enero de 2024  
2.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUÑOZ MORENO, a 9 de Enero de 2024

Ayuntamiento de Murcia  
**Servicio de Subvenciones**  
Plaza de Europa, 1  
30001 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F: P-3003000-A)



**TERCERO:** Una vez aprobada por la Junta de Gobierno la Prórroga del Plan Estratégico 2021-2023. Ejercicio 2023 para el ejercicio 2024, procedase a dar cuenta del Acuerdo al Pleno de esta Corporación en la siguiente sesión que se celebre y a su publicación en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (BDNS), tal y como ordena el Reglamento General de Subvenciones en su art. 13 así como en la en la página web del Ayuntamiento de Murcia ([www.murcia.es](http://www.murcia.es)).

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<http://sede.murcia.es/verifirma>

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<http://sede.murcia.es/verifirma>

EaX|DU1BY-FVAUOaXvGd5VIn83bhF+PyOtEMfiv

1MfSTSCfg8dpocczryak87FT6zFAh+qDe4gVTw

**FIRMADO**

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 12 de Enero de 2024

Fecha documento: 9 de Enero de 2024

**FIRMADO**

1.- JEFA DE SERVICIO COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES, MARIA LUISA DURAN HERNANDEZ MORA, a 9 de Enero de 2024  
 2.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUNOZ MORENO, a 9 de Enero de 2024

Ayuntamiento de Murcia  
**Servicio de Subvenciones**

Plaza de Europa, 1  
 30001 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



**ANEXO**  
**PRÓRROGA DEL PES 2021-2023 PARA 2024**  
**LÍNEAS ESPECÍFICAS QUE SE PRORROGAN**

**PRORROGA DEL PES 2021-2023 (AJG 17/11/23) PARA 2024**

L.E.	ORD.	ORG.	G. PR.	ECON.	CENTRO GESTOR	LINEA ESPECÍFICA	BENEFICIARIO	IMPORTE (€)	F. CONCESION	PROPUESTA DE INDICADORES
1	3	36	3113	48903	SANIDAD	Subvenciones a asociaciones para la ejecución de acciones relacionadas con la prevención y promoción de la salud		35.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de participantes (por género si procede): - N.º de actividades y tipo: - Evaluación del impacto en salud:
1	14	38	2310	48000	SERVICIOS SOCIALES	Ayudas individualizadas de emergencia social para atender las necesidades básicas de las familias y personas que lo acrediten y ayudas para menores en situación de riesgo social, en el marco de la Ordenanza Reguladora de Ayudas Económicas Municipales para la atención de necesidades sociales		5.403.300	CONCESIÓN DIRECTA Art. 22.2.c) LGS	- N.º de beneficiarios (por género si procede): - N.º de subvenciones concedidas:
1	31	38	2311	48105	SERVICIOS SOCIALES	Actividades de promoción de determinados colectivos sociales con la convocatoria de concursos o actividades que supongan una gratificación a participantes o ganadores.		1.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de participantes (por género si procede):
1	32	38	2311	48903	SERVICIOS SOCIALES	Convocatoria pública anual de subvenciones para entidades del tercer sector relacionadas con los ámbitos de la atención social primaria: inmigración, infancia y adolescencia, familia, inclusión social, mujer, etc.		200.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de subvenciones concedidas:

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sedemurcia.es/verifirma>

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sedemurcia.es/verifirma>

EaX|DUJ1BY-FVAUOaXvGd5VIn83bhF+PyOtEMfiv

1MfSTSCfg8dpocczryak87FT6zFAh+qDe4gVTw

**FIRMADO**

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 12 de Enero de 2024

Fecha documento: 9 de Enero de 2024

**FIRMADO**

1.- JEFA DE SERVICIO COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES, MARIA LUISA DURAN HERNANDEZ MORA, a 9 de Enero de 2024  
 2.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUNOZ MORENO, a 9 de Enero de 2024

Ayuntamiento de Murcia  
**Servicio de Subvenciones**

Plaza de Europa, 1  
 30001 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



**PRORROGA DEL PES 2021-2023 (AJG 17/11/23) PARA 2024**

L.E.	ORD.	ORG.	G. PR.	ECON.	CENTRO GESTOR	LINEA ESPECÍFICA	BENEFICIARIO	IMPORTE (€)	F. CONCESION	PROPUESTA DE INDICADORES
1	36	57	2314	48999	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Subvenciones canalizadas a través de la convocatoria pública de proyectos de COOPERACION AL DESARROLLO realizadas por las distintas organizaciones no gubernamentales para el desarrollo. (Convocatoria ampliable en caso de mayores asignaciones presupuestarias)		60.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- Zonas geográficas de actuación: - Sectores de actuación: - N.º de intervenciones:
1	37	57	2314	48999	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Subvenciones canalizadas a través de la convocatoria pública de proyectos de AYUDA HUMANITARIA realizadas por las distintas organizaciones no gubernamentales para el desarrollo. (Convocatoria ampliable en caso de mayores asignaciones presupuestarias)		80.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- Zonas geográficas de actuación: - Sectores de actuación: - N.º de intervenciones:
1	38	57	2314	48999	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Subvenciones canalizadas a través de la convocatoria pública de proyectos de EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO realizadas por las distintas org.no gubernamentales para el desarrollo. (Convocatoria ampliable en caso de mayores asignaciones presupuestarias)		60.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de subvenciones concedidas:

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

EaX|DJ1BY-FVAUOaxvGd5VIn83bhF+PyOtEMfiv

1MfSTSCfg8dpocczryak87FT6zFAh+qDe4gVTw

**FIRMADO**

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 12 de Enero de 2024

Fecha documento: 9 de Enero de 2024

**FIRMADO**

1.- JEFA DE SERVICIO COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES, MARIA LUISA DURAN HERNANDEZ MORA, a 9 de Enero de 2024  
 2.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUNOZ MORENO, a 9 de Enero de 2024

Ayuntamiento de Murcia  
**Servicio de Subvenciones**

Plaza de Europa, 1  
 30001 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



**PRORROGA DEL PES 2021-2023 (AJG 17/11/23) PARA 2024**

L.E.	ORD.	ORG.	G. PR.	ECON.	CENTRO GESTOR	LINEA ESPECÍFICA	BENEFICIARIO	IMPORTE (€)	F. CONCESION	PROPUESTA DE INDICADORES
1	39	57	2314	78001	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Subvenciones COOPERACION AL DESARROLLO/AYUDA HUMANITARIA a países en desarrollo. (Convocatoria ampliable en caso de mayores asignaciones presupuestarias)		208.181	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- Zonas geográficas de actuación: - Sectores de actuación: - N.º de intervenciones:
1	42	70	2315	48105	IGUALDAD	Premios de los concursos destinados a la promoción de la igualdad: Conv. Concurso Construyendo para la Igualdad		3.500	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de participantes (por género si procede): - Zonas geográficas de actuación: - N.º de Centros:
1	43	70	2315	48105	IGUALDAD	Premios de los concursos destinados a la promoción de la igualdad: Conv. Concurso Educando para la Igualdad		3.500	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de participantes (por género si procede): - Zonas geográficas de actuación: - N.º de Centros:
1	44	70	2315	48105	IGUALDAD	Premios de los concursos destinados a la promoción de la igualdad: Conv. Concurso Pioneras en la Ciencia		3.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de participantes (por género si procede): - Zonas geográficas de actuación: - N.º de Centros:
1	45	70	2315	48903	IGUALDAD	Convocatoria Subvenciones Asociaciones de Mujer		39.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	No disponible
1	65	90	2312	48000	MAYORES Y DISCAPACIDAD	Ayudas individualizadas solicitadas por personas con discapacidad con grandes problemas de movilidad para la prestación del servicio de bonotaxi para realización de traslados para tratamientos y otras actividades que		185.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- Ayudas concedidas: - N.º de solicitudes (por género si procede):

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

EaXlDJ1BY-FVAUOaxvGd5VIn83bhF+PyOtEMfiv

1MfSTScig8dpocczryak87FT6zFAh+qDe4gVTw

**FIRMADO**

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 12 de Enero de 2024

Fecha documento: 9 de Enero de 2024

**FIRMADO**

1.- JEFA DE SERVICIO COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES, MARIA LUISA DURAN HERNANDEZ MORA, a 9 de Enero de 2024  
 2.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUÑOZ MORENO, a 9 de Enero de 2024

Ayuntamiento de Murcia  
**Servicio de Subvenciones**  
 Plaza de Europa, 1  
 30001 Murcia  
 T: 968 35 86 00  
 (C.I.F: P-3003000-A)



**PRORROGA DEL PES 2021-2023 (AJG 17/11/23) PARA 2024**

L.E.	ORD.	ORG.	G. PR.	ECON.	CENTRO GESTOR	LINEA ESPECÍFICA	BENEFICIARIO	IMPORTE (€)	F. CONCESION	PROPUESTA DE INDICADORES
						favorezcan su integración social y subvenciones en concurrencia competitiva a entidades relacionadas con la discapacidad.				
1	100	36	3113	48903	SANIDAD	Subvenciones para Asociaciones y Federaciones para la ejecución de acciones que incidan en la protección y bienestar de los animales de compañía del municipio de Murcia.		30.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de actividades y tipo: - N.º Adopciones por especie y raza: - N.º Voluntarios (por género si procede): - N.º de colonias felinas mantenidas con método CER:
2	1	25	2410	47000	EMPLEO	Subvenciones para la creación y el fomento del empleo en el municipio de Murcia, dirigidas a pymes, micropymes, cooperativas, autónomos, entidades sin ánimo de lucro y empresas de inserción y economía social.		304.300	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de Concesiones: - N.º de Renuncias: - Para fomento de empleo: - Para autoempleo:
2	3	25	2410	48905	EMPLEO	Convocatoria Pública de concurrencia competitiva, para la realización de programas, proyectos y/o actividades que impulsen la empleabilidad en el Municipio de Murcia. Anualidades 2023 (60%)/2022(40%).		420.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de Concesiones:

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

EaX|DU1BY-FVAUOaXvGd5VIn83bhF+PyOtEMifw

1MfSTScfg8dpocczryak87FT6zFAh+qDe4gVTw



**FIRMADO**

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 12 de Enero de 2024

Fecha documento: 9 de Enero de 2024

**FIRMADO**

1.- JEFA DE SERVICIO COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES, MARIA LUISA DURAN HERNANDEZ MORA, a 9 de Enero de 2024  
 2.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUNOZ MORENO, a 9 de Enero de 2024

Ayuntamiento de Murcia  
**Servicio de Subvenciones**

Plaza de Europa, 1  
 30001 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



**PRORROGA DEL PES 2021-2023 (AJG 17/11/23) PARA 2024**

L.E.	ORD.	ORG.	G. PR.	ECON.	CENTRO GESTOR	LINEA ESPECÍFICA	BENEFICIARIO	IMPORTE (€)	F. CONCESION	PROPUESTA DE INDICADORES
2	8	48	4313	48903	COMERCIO Y MERCADOS AMBULANTES	Dinamización y promoción del comercio de proximidad. Ayudas para realización de ferias, campañas de publicidad, sorteos, administración y gestión de nuevos canales de comercialización (venta on-line), campañas de comunicación con motivo de festividades, navidad, Black Friday, y personal shopper, etc. (.....)		177.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de asistentes (público): - N.º de nuevas Asociaciones constituidas por barrio o zona concreta: - Incremento en el número de socios inscritos en cada Asociación.: - N.º de eventos y congresos:
2	9	86	4331	48199	PROMOCIÓN ECONÓMICA	Ayudas para el apoyo al tejido empresarial. Premios del concurso XXX de los proyectos empresariales.		80.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de solicitudes (por género si procede): - N.º Entidades: - Premiadados:
2	10	86	4331	48199	PROMOCIÓN ECONÓMICA	Premios de concurso juvenil de ideas emprendedoras para fomento del espíritu emprendedor.		17.500	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de solicitudes (por género si procede): - Premiadados:
2	26	86	4331	77000	PROMOCIÓN ECONÓMICA	Convocatoria ayudas para la modernización y transformación digital para Pymes y autónomos del Municipio de Murcia.		400.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	
4	1	39	3410	48903	DEPORTES	Convocatoria anual de subvenciones destinadas a deportistas y entidades sin ánimo de lucro del municipio para el desarrollo de actividades físico-deportivas		506.300	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de solicitudes (por género si procede): - N.º deportistas individuales: - N.º Entidades: - Impacto de género:

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

EaXDJU1BY-FVAUOaxvGd5VIn83bhF+PyOtEMfW

1MfSTSCfg8dpocczryak87FT6zFAh+qDe4gVTw

**FIRMADO**

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 12 de Enero de 2024

Fecha documento: 9 de Enero de 2024

**FIRMADO**

1.- JEFA DE SERVICIO COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES, MARIA LUISA DURAN HERNANDEZ MORA, a 9 de Enero de 2024  
 2.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUNOZ MORENO, a 9 de Enero de 2024

Ayuntamiento de Murcia  
**Servicio de Subvenciones**

Plaza de Europa, 1  
 30001 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



**PRORROGA DEL PES 2021-2023 (AJG 17/11/23) PARA 2024**

L.E.	ORD.	ORG.	G. PR.	ECON.	CENTRO GESTOR	LINEA ESPECÍFICA	BENEFICIARIO	IMPORTE (€)	F. CONCESION	PROPUESTA DE INDICADORES
4	2	39	3420	47902	DEPORTES	Previsión Subvención actualizada gestión 2022 C.D. INACUA	A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (CD. INACUA)	1.152.018	CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIO	- N.º de usuarios (por género si procede): - N.º de técnicos deportivos:
4	3	39	3420	47902	DEPORTES	Previsión Subvención actualizada gestión 2022 C.D. VERDOLAY	B73537193 - INSTALACIONES DEPORTIVAS MURCIA, S.L. (CD. VERDOLAY)	598.944	CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIO	- N.º de usuarios (por género si procede): - N.º de técnicos deportivos:
4	4	39	3420	47902	DEPORTES	Previsión Subvención actualizada gestión 2022 C.D. CABEZO DE TORRES	A26019992 - FCC AQUALIA, S.A. (CD. CABEZO DE TORRES)	226.405	CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIO	- N.º de usuarios (por género si procede): - N.º de técnicos deportivos:
4	5	39	3420	47903	DEPORTES	Reequilibrio económico de los resultados de explotación de los centros deportivos gestionados mediante contrato de concesión administrativa: Inacua, la Flota, Cabezo de Torres y Verdolay		1.000	CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIO	
5	3	14	3340	48999	EDUCACION	Concesión de ayudas y subvenciones destinadas a promover actividades organizadas por las Federaciones de AMPAS y Asociaciones de madres y padres de alumnos de centros educativos de infantil y primaria.		43.770	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- Ayudas concedidas: - % de Ayudas concedidas sobre solicitudes:
5	27	40	3340	48199	JUVENTUD	Premios del certamen municipal de creación artística (Creamurcia).		45.500	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de participantes (por género si procede): - Premiados:

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

EaX|DU1BY-FVAUOaxvGd5VIn83bhF+PyOtEMfiv

1MfSTScrg8dpocczryak87FT6zFAh+qDe4gV1w

**FIRMADO**

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 12 de Enero de 2024

Fecha documento: 9 de Enero de 2024

**FIRMADO**

1.- JEFA DE SERVICIO COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES, MARIA LUISA DURAN HERNANDEZ MORA, a 9 de Enero de 2024  
 2.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUNOZ MORENO, a 9 de Enero de 2024

Ayuntamiento de Murcia  
**Servicio de Subvenciones**

Plaza de Europa, 1  
 30001 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



**PRORROGA DEL PES 2021-2023 (AJG 17/11/23) PARA 2024**

L.E.	ORD.	ORG.	G. PR.	ECON.	CENTRO GESTOR	LINEA ESPECÍFICA	BENEFICIARIO	IMPORTE (€)	F. CONCESION	PROPUESTA DE INDICADORES
5	28	40	3340	48199	JUVENTUD	Becas para los corresponsales de los puntos de información juvenil		11.600	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de beneficiarios (por género si procede):
5	29	40	3340	48903	JUVENTUD	Convocatoria de subvenciones a Centros Públicos de Enseñanza Secundaria del municipio para la realización de actividades extraescolares		104.500	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de beneficiarios (por género si procede): - N.º de actividades y tipo:
5	30	40	3340	48903	JUVENTUD	Convocatorias de subvenciones para el fomento de la participación juvenil		100.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de beneficiarios (por género si procede): - N.º de actividades y tipo:
5	36	29	3343	48199	CULTURA	Premios para el fomento y promoción del cine y la cultura cinematográfica. Festival Internacional de Cine de Murcia IBAFF		16.000	CONCURRENCIA COMPETITIVA	- N.º de participantes (por género si procede): - N.º de asistentes (público): - Premiadados:
6	11	43	1721	48199	MEDIO AMBIENTE	Concurso de dibujo y redacción para escolares		2.960	CONCURRENCIA COMPETITIVA	
6	12	43	1721	48199	MEDIO AMBIENTE	Concurso galardón escuelas verdes y huertos escolares		700	CONCURRENCIA COMPETITIVA	
6	13	58	3370	47904	TERRA NATURA	Subvención a la explotación del Parque de ocio Terra Natura en el se desarrollan actividades acuáticas, visita a fauna, actividades protección ambiental, etc.	U73245227 - UTE TERRA NATURA S.A. GRUPO GENERALA	3.129.413	CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIO	
7	1	49	4411	47905	TRANSPORTE	Líneas Urbanas Transportes Murcia (concesionario EMP. RUIZ SA, EMP. MARTIN SA Y FERNANBUS SA, UTE ( U73755449)	U73755449 - TRANSPORTES DE MURCIA UTE	5.314.957	CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIO	- N.º de Líneas: - N.º Viajeros: - Nº Viajes: - Kms. Red:

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

EaX|DU1BY-FVAUOaxvGd5VIn83bhF+PyOtEMfiv

1MfSTSCrg8dpocczryak87FT6zFAh+qDe4gVTw

**FIRMADO**

1.- CONCEJAL SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO, MARIA DE LAS MERCEDES BERNABE PEREZ, a 12 de Enero de 2024

Fecha documento: 9 de Enero de 2024

**FIRMADO**

1.- JEFA DE SERVICIO COORDINACIÓN DE SUBVENCIONES, MARIA LUISA DURAN HERNANDEZ MORA, a 9 de Enero de 2024  
 2.- CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN, JOSE FRANCISCO MUÑOZ MORENO, a 9 de Enero de 2024

Ayuntamiento de Murcia  
**Servicio de Subvenciones**

Plaza de Europa, 1  
 30001 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F: P-3003000-A)



**PRORROGA DEL PES 2021-2023 (AJG 17/11/23) PARA 2024**

L.E.	ORD.	ORG.	G. PR.	ECON.	CENTRO GESTOR	LINEA ESPECÍFICA	BENEFICIARIO	IMPORTE (€)	F. CONCESION	PROPUESTA DE INDICADORES
7	2	49	4411	47905	TRANSPORTE	Líneas de Transporte a pedanías (concesionario UTE PEDANIAS DE MURCIA U67792143)	U67792143 - UTE PEDANIAS DE MURCIA (CASTROMIL SAU Y LA HISPANO IGUALADINA S.L.)	7.699.342	CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIO	- N.º de Líneas: - N.º Viajeros: - N.º Viajes: - Kms. Red:
7	3	49	4411	47905	TRANSPORTE	Línea 1 Tranvía de Murcia (concesionario S.C. TRANVIA DE MURCIA A85654176)	A85654176 - SOCIEDAD CONCESIONARIA TRANVIA DE MURCIA	15.677.232	CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIO	- N.º de Líneas: - N.º Viajeros: - N.º Viajes: - Kms. Red:
<b>Total:</b>								<b>42.340.922</b>		

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

EaX|DU1BY-FVAUOaxvGd5VIn83bhF+PyOtEMifw

1MfSTScrg8dpocczryak87FT6zFAh+qDe4gVTw